

BASES DE LA PROMOCIÓN “PROBAR PARA CREER”

1.- OBJETO

MINT GLOBAL MARKETING S.L., (en adelante la COMPAÑÍA) con domicilio social en la calle Paseo de la Castellana 123, esc. dcha. 3ª, Madrid, España provista del CIF B86077641 organiza una promoción denominada “PROBAR PARA CREER” (en adelante, la PROMOCIÓN), con la finalidad de ofrecer un incentivo para la difusión de los productos comercializados bajo la marca Blue Whale® (en lo sucesivo, la MARCA), en puntos de venta (en adelante los PUNTOS DE VENTA) así como comunicar otros productos y ofertas de la COMPAÑÍA (si procede).

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN Y PERSONAS LEGITIMIDAS

La PROMOCIÓN está dirigida a todo el territorio nacional. La PROMOCIÓN está abierta a todas las personas del territorio nacional español, sin requerir compra de producto, que además sigan en redes sociales a la MARCA. Únicamente podrán tomar parte en la PROMOCIÓN las personas mayores de 18 años. Las participaciones que no cumplan con los presentes requisitos o alguno de ellos, serán descartadas automáticamente, aún si resultaran ganadoras.

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La duración de la PROMOCIÓN será de 15 días, entre el 9 de marzo y el 24 de marzo de 2023.

4.- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

La PROMOCIÓN se comunicará a nivel nacional a través de las redes sociales (Instagram y Facebook) de la MARCA, además se promocionará el post en Instagram y Facebook, y en los 10 PUNTOS DE VENTA seleccionados de los supermercados Agromart repartidos por Palma de Mallorca (España). En los 10 supermercados Agromart, la PROMOCIÓN se comunicará mediante tótem, aéreo y flyers.

5.- CARÁCTER DE LA PROMOCIÓN

La participación en la PROMOCIÓN tiene carácter gratuito.

6.- PARTICIPACIÓN, MECÁNICA Y PREMIOS

6.1) Participación: La COMPAÑÍA lanza una promoción que se implementará en las redes sociales de la MARCA (Instagram y Facebook) y en 10 PUNTOS DE VENTA seleccionados de los supermercados Agromart en Palma de Mallorca (España). A través de la participación en la PROMOCIÓN, los participantes podrán conseguir una cena o comida (a elegir por el ganador, si existe opción en la provincia de residencia del mismo) en uno de los restaurantes incluidos en la caja de experiencias de la guía Michelin.

6.2) Descripción del premio:

3 premios de una cena o comida (a elegir por el ganador, si existe opción en la provincia de residencia del mismo) en uno de los restaurantes incluidos en la caja de experiencias de la guía Michelin en España. Incluye envío personalizado a los ganadores por correo electrónico. Se elegirán 3 ganadores.

6.3) Mecánica y elección del ganador: Para poder participar en la presente PROMOCIÓN, el participante tendrá que haber contestado a dos preguntas sobre la manzana Envy™ de Blue Whale® del juego digital. El acceso a dicho juego digital se hará a través de un código QR

facilitado en los materiales enviados y entregados en los 10 distintos PUNTOS DE VENTA de Palma de Mallorca (España) o a través del enlace al juego digital descrito en el perfil de la cuenta de Instagram y Facebook de la Marca. El participante accederá a la web de la PROMOCIÓN mediante un dispositivo móvil y tendrá que rellenar el formulario de participación (nombre y apellidos, e-mail, teléfono y provincia) así como aceptar las bases de la promoción. Todos los participantes, al finalizar su participación, recibirán un mensaje en la pantalla de dicho juego digital de que han entrado en el sorteo de una cena o comida (a elegir por el ganador, si existe opción en la provincia de residencia del mismo) en uno de los restaurantes incluidos en la caja de experiencias de la guía Michelin en España. Sólo con participar en el juego digital (rellenar sus datos y contestar a las 2 preguntas), el participante entrará directamente en el sorteo. Además, podrán recibir un email recordatorio para participar en el sorteo a través de redes sociales. Solo se podrá participar una vez por persona a través del juego digital con mismos datos, pero si el participante participa además a través de RRSS, podrá optar por participar más veces en el sorteo.

6.4) Reparto de Premios: Los 3 ganadores del sorteo de una cena o comida (a elegir por el ganador, si existe opción en la provincia de residencia del mismo) en uno de los restaurantes incluidos en la caja de experiencias de la guía Michelin en España se elegirán de forma aleatoria de entre todas las participaciones válidas registradas.

7.- CONDICIONES DE LOS PREMIOS, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

7.1) En la presente PROMOCIÓN, los participantes que respondan a las dos preguntas del quizz entrarán en el sorteo de una de las 3 cenas o comidas (a elegir por el ganador y según la opción de la caja) en un restaurante de la guía Michelin queda indicado en el punto 6.1, 6.2 y 6.4 de las presentes Bases.

7.2) El participante consiente expresamente, y por el mero hecho de participar en la presente promoción, que la COMPAÑÍA y la MARCA puedan utilizar todos los datos facilitados por los participantes con el objetivo gestionar la participación y de velar por el buen funcionamiento de la promoción. Además, acepta la publicación de una foto en las redes de la marca cuando disfrute del premio.

7.3) LA COMPAÑÍA no se responsabiliza del uso que del regalo promocional realice el agraciado. LA COMPAÑÍA no se hará responsable de cualquier incidencia que se produzca tras la entrega del premio.

7.4) En caso de no poder quedar aceptado el premio por el usuario agraciado, se elegirá a un suplente. Habrá 3 ganadores y 3 suplentes.

8.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES Y CONFIRMACIÓN DEL PREMIO

8.1) El ganador sabrá en el momento, conforme al apartado 6.3 si entrará o no en el sorteo del premio. La elección de los ganadores se realizará a los 15 días del inicio de la PROMOCIÓN, el 24 de marzo de 2023, entre todos los participantes que hayan participado correctamente en el sorteo. MINT GLOBAL MARKETING S.L. contactará el día en el que se selecciona al ganador con el mismo. El ganador deberá confirmar por email que acepta el premio en los 7 días siguientes desde que se le notifique que ha ganado el premio. Si no contesta perderá su derecho al premio y se pasará a un suplente.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS

9.1) El Responsable del tratamiento de los participantes en la presente PROMOCIÓN, es la COMPAÑÍA y la MARCA cuyos datos se encuentran detallados en el punto 1.

9.2) La COMPAÑÍA y la MARCA tratarán los datos de los participantes para las siguientes finalidades:

- Gestionar la participación del consumidor en la presente PROMOCIÓN. Dicho tratamiento implicará la participación en la PROMOCIÓN, así como la posible publicación de sus datos personales en las redes sociales de la MARCA, Instagram y Facebook, en caso de que resulte ganador del sorteo de una cena o comida (a elegir por el ganador, si existe opción en la provincia de residencia del mismo) en uno de los restaurantes incluidos en la caja de experiencias de la guía Michelin en España.
- Por otro lado, y siempre que el participante no se haya opuesto a dicho tratamiento, a través de la casilla establecida al efecto en el formulario de participación que se encuentra en la web de la PROMOCIÓN, la COMPAÑÍA y la MARCA tratará los datos de los participantes para remitirles información en formato electrónico sobre nuevas promociones y productos de las mismas. Dado que el participante conoce y ha adquirido un producto de la Marca en el PUNTO DE VENTA, la COMPAÑÍA, en base a su interés legítimo de dar seguir dando a conocer sus productos a sus consumidores (los cuales ya se han interesado en sus productos dado que han sido clientes de los mismos), les remitirá periódicamente información sobre sus productos en tanto en cuanto dichos consumidores no se hayan opuesto a dicho tratamiento. El consumidor podrá oponerse a que la COMPAÑÍA trate sus datos con fines publicitarios o promocionales, bien en el momento de la recogida de datos, o en cualquier momento a través de los medios que vendrán establecidos en cada una de las comunicaciones que reciba.

9.3) Destinatarios de la información: Fuera de la COMPAÑÍA, los datos de los participantes serán consultados por la MARCA para poder proceder a la elección del ganador del sorteo.

9.4) Dado que el consumidor podrá ejercer sus derechos en materia de protección de datos, y en concreto, el derecho de oposición y cancelación, en cualquier momento, el plazo de conservación de los datos personales para que la COMPAÑÍA pueda enviar comunicaciones comerciales vendrá determinado por dicho ejercicio. Es decir, si el consumidor no se opone al tratamiento de sus datos personales para dichos fines promocionales, la COMPAÑÍA y la MARCA conservarán sus datos y los tratará para dichos fines en el tiempo. Sólo una vez que el consumidor solicitará la cancelación u oposición, la COMPAÑÍA y la MARCA procederán a suprimir dichos datos.

9.5) El participante podrá ejercer su derecho de acceso, oposición, rectificación, limitación, supresión, así como el de portabilidad de sus datos, dirigiendo su solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico hola@somosmint.com.

9.6) El participante, en el caso que tenga alguna duda en materia de protección de datos, siempre podrá dirigirse ante MINT GLOBAL MARKETING S.L. a través de hola@somosmint.com. En cualquier caso, se informa a los participantes que la autoridad de control que se encarga de velar por los derechos de los consumidores en materia de protección de datos es la Agencia Española de Protección de Datos, sita en la calle Jorge Juan, nº6, 28001, Madrid, a la que podrá dirigirse en caso de controversia.

9.7) La mecánica de la PROMOCIÓN exige que los datos sean facilitados de forma veraz y completa y que sean mantenidos actualizados gracias a la cooperación de los participantes. Si los datos de carácter personal fueran falsos, incompletos o no actualizados, la COMPAÑÍA quedaría liberada respecto de los casos concretos, del buen fin de la PROMOCIÓN y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de la promoción.

10.- RESERVAS Y LIMITACIONES

10.1) La COMPAÑÍA se reserva el derecho de anular la presente PROMOCIÓN o suspenderla, o bien a cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo de la misma,

según lo estipulado en las presentes Bases. La COMPAÑÍA se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente, diferir, acortar o anular la presente PROMOCIÓN siempre que medie justa causa, sin mediar preaviso y sin asumir responsabilidad alguna de cualquier naturaleza que fuera.

10.2) Igualmente, la COMPAÑÍA podrá declarar nula la presente PROMOCIÓN si detecta irregularidades en los datos identificativos de los participantes.

10.3) La COMPAÑÍA descartará aquellas participaciones que sean abusivas o fraudulentas.

10.4) La COMPAÑÍA se reserva el derecho de cambiar los elementos de los premios incluidos en la presente PROMOCIÓN por otros de igual valor cuando concurra justa causa.

10.5) No podrán participar en la PROMOCIÓN ni los trabajadores ni empleados de los establecimientos adheridos a la promoción ni el personal que haya intervenido en la PROMOCIÓN o en la impresión de los materiales correspondientes de la misma.

10.6) La COMPAÑÍA no se hace responsable de la veracidad de los datos facilitados por los participantes. Por consiguiente, si los datos facilitados no son correctos o tienen errores, la COMPAÑÍA no se hace responsable de no poder contactar con los posibles ganadores para comunicarles el resultado o para gestionar con ellos la entrega del premio.

10.7) Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de las presentes Bases por parte de los participantes dará lugar a la baja automática de estos participantes.

10.8) La COMPAÑÍA se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente PROMOCIÓN.

10.9) Participar en la PROMOCIÓN supone la plena aceptación sin reservas de las Bases de la PROMOCIÓN.

10.10) La COMPAÑÍA no se hace responsable de la imposibilidad de acceder a la PROMOCIÓN por causas ajenas a la COMPAÑÍA.

10.11) La COMPAÑÍA excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del juego o Web mediante el/la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir al mismo, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

10.12) La COMPAÑÍA no asume ninguna responsabilidad en relación con el disfrute del premio.

11.- LEY APLICABLE Y SUMISIÓN JURISDICCIONAL

11.1) Las promociones de la COMPAÑÍA se rigen por la legislación vigente en España.

11.2) Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Bases, tanto la COMPAÑÍA como los participantes en la presente PROMOCIÓN, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de España con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

11.3) LA COMPAÑÍA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la PROMOCIÓN.

12.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

12.1) Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en la PROMOCIÓN implica la total aceptación de las presentes Bases. Cualquier manifestación en contrario por parte del participante, implicará la exclusión de éste de la PROMOCIÓN y la COMPAÑÍA quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante.

En Madrid, a 27 de febrero de 2023.